

BOLETIN INFORMATIVO PARA LA COMUNIDAD MEXICANA MARZO 2012



¿CONOCES A ALGUIEN EN MÉXICO QUE QUIERA ESTUDIAR EN ALEMANIA?

BECAS CONACYT - DAAD 2012

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en colaboración con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD):

CONVOCA

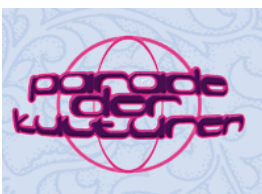
a ciudadanos mexicanos que deseen realizar estudios de posgrado en Alemania (doctorado o maestría en programas de calidad) a participar en el proceso de selección para obtener una beca de conformidad con el [Reglamento de Becas del CONACYT](#).

Véase la convocatoria [aquí](#).

Periodo de recepción de solicitudes:

27.02.2012 - 11.05.2012

DESFILE DE LAS CULTURAS



El 23 de junio del presente año tendrá lugar el octavo desfile de las culturas en la ciudad de Fráncfort del Meno esta vez bajo el lema: "Respeto

– ahora sí – Contra el racismo y la exclusión".

Inscripciones y más información [aquí](#).

DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS EN ALEMANIA

El Consulado General de México en Fráncfort del Meno tiene el agrado de hacer de su conocimiento, que en la página de Internet del Consulado hemos abierto un apartado llamado "[deducción de impuestos](#)", el cual tiene como objetivo informar a las personas que residen en Alemania y que ayudan económicamente a sus familiares en México, sobre el procedimiento para deducir dichas aportaciones de los impuestos que pagan al fisco alemán.

¡NO DEJE PASAR MÁS TIEMPO SI USTED O SUS HIJOS ESTÁN ENFERMOS!

El departamento de Salud de Fráncfort del Meno ofrece un servicio gratuito y anónimo de consulta médica con un equipo de médicos y enfermeras que hablan diferentes idiomas, incluido el español. Además, no es necesario contar con un seguro médico o permiso de estancia (Visa). Para ello, primero se debe concertar una cita llamando al Servicio Humanitario Internacional:



*Internationale Humanitäre
Sprechstunden -
Amt für Gesundheit*

Breite Gasse 28
60313 Frankfurt am Main
Tel: 069 212 452 41

Véase más información [aquí](#).

ACUERDO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESCENARIOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Se anexa la edición número 265 del Boletín Informativo "Derechos Humanos: Agenda Internacional de México". El acuerdo fue firmado por el Presidente de la República el 16 de febrero de 2012. Escúchese audio [aquí](#).

TIENDAS TRADICIONALES VS SUPERMERCADOS

La Secretaría de Economía presenta el Programa de Modernización "Tienda de Esquina, Súper Ya". En su primera etapa invertirá 60 millones de pesos en 6,000 establecimientos tradicionales ofreciendo capacitación, consultoría y mejora del espacio físico. Con ello se fortalecerá la competitividad de las misceláneas y tiendas de abarrotes del país, así como su rentabilidad económica frente a las cadenas de supermercados. Véase vídeo [aquí](#).

VISITA DE BENEDICTO XVI A MÉXICO

El Papa Benedicto XVI realizará una visita de estado a nuestro país entre el 23 y el 26 de marzo del año en curso. Esta visita responde a una invitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, en ocasión de su primer encuentro con el Papa Benedicto XVI en la ciudad del Vaticano en 2007.

La presencia del Papa en nuestro país revestirá un especial significado histórico, pues tendrá lugar en el marco de la conmemoración del veinte aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos estados.

Esta visita refrenda el compromiso del Estado Mexicano con el laicismo, del que es garante y protector, así como su voluntad de continuar fortaleciendo las relaciones diplomáticas con todos los Estados que integran la comunidad internacional.

En México la libertad de religión ha sido reconocida desde la Constitución de 1857 y regulada en los textos constitucionales subsecuentes. En la histórica reforma constitucional de 1992, el artículo 24 constitucional incorporó el principio de libertad de creencias.

La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público ha desarrollado en parte el contenido del artículo 24 constitucional. Por ejemplo, el artículo 2 de dicha ley enuncia algunos derechos y libertades que el Estado mexicano garantiza a los individuos en materia religiosa:

Libertad para tener o adoptar la creencia religiosa que más le agrade y practicar, en forma individual o colectiva, los actos de culto o ritos de su preferencia.

Libertad para no profesar creencias religiosas, abstenerse de practicar actos y ritos religiosos y no pertenecer a una asociación religiosa.

Libertad para asociarse o reunirse pacíficamente con fines religiosos.

EL TESTAMENTO: UNA DECISIÓN QUE NOS TRASCIENDE

La imagen que tenemos del testamento es como la de un cuadro del siglo XVI: Un hombre en su lecho de muerte y alrededor de él su esposa e hijos, el cura y el notario, quien debe tomar nota por escrito de los últimos deseos del moribundo. Con 1,200 notarios en todo México encontrar uno a las cinco de la mañana a unas horas de la muerte es casi imposible.

Afortunadamente para los mexicanos que residimos en el extranjero esta circunstancia se puede solventar fácilmente acudiendo a tu embajada o consulado oportunamente. [Ver más...](#)

NUEVA LEY ALEMANA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

La nueva “Ley para mejorar la Calificación y Reconocimiento de la Formación adquirida en el Extranjero” “Gesetz zur Verbesserung der Feststellung und Anerkennung im Ausland erworbener Berufsqualifikationen” fue aprobada por la Cámara Alta del Parlamento Alemán (Bundesrat) el 4 de noviembre de 2011 y entrará en vigor el próximo 1º de abril del 2012. [Leer más...](#)

¿ESTÁS PLANEANDO VIAJAR A MÉXICO?

Para organizar tu itinerario de viaje junto con hoteles, renta de automóviles y pasajes de avión no dejes de consultar la liga denominada “[Actividades en Mexico](#)” del CPTM en la que podrás encontrar todo tipo de información relacionada con los lugares a visitar, actividades a desarrollar y paquetes turísticos.

¡Te deseamos unas felices vacaciones!

